Sistema de Transferencia Electrónica de Manifiesto Previo
Manual del Usuario Transportista

Versión 0.3

Revisiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
13/ago/2008	0.1	Primera Versión del Manual	Pablo Rodríguez
01/sep/2008	0.2	Actualización con la incorporación de las funcionalidades de envío, consulta, anulación, aprobación y modificación.	Gabriela Sotto
02/sep/2008	0.3	Revisión del Documento	Gabriela Sotto Pablo Rodríguez

Contenido

Revisiones....2
Contenido....3
Manual del Usuario Transportista....4
1. Introducción....4
2. Consideraciones generales para la utilización del sistema....4
2.1 Prerrequisitos....4
2.2 Habilitación de usuario....4
2.2.1 Obtener Certificado Personal de Seguridad....4
3. INGRESO AL SISTEMA....5
4. CARGAR INTERVENCIONES....7
5. ENVIAR INTERVENCIONES....10
6. CONSULTAR INTERVENCIONES REMOTAS....12
7. REGISTRO DEL MANIFIESTO....13

Manual del Usuario Transportista

1. Introducción

El Sistema de Transferencia Electrónica de Manifiesto Previo – STEMP (Intervenciones Aduaneras) permite gestionar las intervenciones aduaneras registradas por parte de los Delegados Representantes y Transportistas, asignándoles un identificador único en el Sistema. Informático SOFIA, con el que interactúa a través de servicios web desarrollados para tal efecto.

Incluye funcionalidades que permiten cargar intervenciones aduaneras, modificar intervenciones aduaneras no aprobadas, anular intervenciones aduaneras no aprobadas, consultar intervenciones aduaneras no aprobadas.

El presente manual pretende orientar a los usuarios para la utilización de este Sistema.

Como tal, comprende una explicación general de los requisitos operativos, las precondiciones para el ingreso del usuario al Sistema y una explicación detallada de las funcionalidades del Sistema.

2. Consideraciones generales para la utilización del sistema

2.1 Prerrequisitos

Debe tener instalados los siguientes elementos de software:

Producto
Windows 2000/XP
Aplicación STEMP

2.2 Habilitación de usuario

El usuario que requiera conectarse al STEMP debe contar con una cuenta habilitada en el SIS.

Además, deberá tener en su PC el certificado personal de seguridad y el certificado digital emitidos por el SIS.

2.2.1 Obtener Certificado Personal de Seguridad

Para poder acceder al sistema por primera vez, el usuario tiene la opción de solicitar a la Administración SOFIA la creación del certificado personal de seguridad con su respectiva clave privada, que luego deberá ser ingresada en los Parámetros iniciales de Configuración; o podrá generarla el mismo usuario, siguiendo los pasos que se detallan a continuación:

1. Genere la clave privada ejecutando el siguiente comando:

   openssl genrsa 1024 > pkey.pem

2. Genere su certificate request (ATENCIÓN: Ingrese solo los campos: País, Compañía y Comon Name)

   openssl req -new -key privada -out myreq.pem

3. Emita el archivo myreq.pem al departamento de seguridad informática de la DNA.
4. La DNA le retorna el archivo newcert.pem. Su nuevo certificado firmado por una CA de confianza.
5. Exporte el nuevo certificado y su clave privada a un archivo pkcs12.
   openssl pkcs12 -export -in newcert.pem -inkey pkey.pem -name unalias -out clientkstore.p12

6. Copie el archivo clientkstore.p12 a un lugar accesible por su cliente.
7. Utilice el certificado y la clave privada contenidos en el archivo clientkstore.p12 para generar una Solicitud de Ticket de Acceso.

Para que pueda acceder a las opciones del Sistema, se le debe otorgar uno de los siguientes roles o privilegios:

Nombre del Privilegio	Descripción	Acciones habilitadas
Transportista	Tiene a su cargo el registro de las intervenciones aduaneras (Manifiesto Previo) y el envío al SIS, por medio de servicios web.	Cargar Intervenciones, Enviar las intervenciones al SIS. Modificar las intervenciones registradas por el mismo almacenadas localmente. Consultar intervenciones remotas. Anular las intervenciones que aún no hayan sido aprobadas.
Delegado Representante	Tiene a su cargo la aprobación y modificación de las intervenciones enviadas por el transportista. Además se le podría otorgar los privilegios concedidos a los transportistas.	Consultar y Modificar las intervenciones registradas en el SIS que aún no hayan sido aprobadas, Aprobar las intervenciones.

3. INGRESO AL SISTEMA

Si es la primera vez que va a ingresar al sistema o si cambiaron algunos parámetros de la configuración inicial, presione el botón Configuración Inicial para ingresar los parámetros iniciales de la aplicación. Aparecerá la siguiente ventana:

Ingrese la ubicación del certificado personal, su contraseña y la ubicación del certificado digital SSL.
Presione [Aceptar] .Volverá a la pantalla inicial de conexión

Si utiliza un servidor Proxy para conexión a redes, presione el botón [Proxy >>],
y marque la casilla ☑ Utilizar servidor proxy por defecto

Ingrese su usuario y contraseña del SIS y presione [Conectar]

Espere mientras el sistema intenta conectarse.
Si la conexión fue exitosa, se despliega la pantalla del Menú Principal del sistema

Si requiere cerrar la aplicación, seleccione Salir del Sistema.
Para cambio de usuario, seleccione Cerrar Sesión que le permitirá conectarse nuevamente al sistema.

4. CARGAR INTERVENCIONES

Permite al usuario Transportista, el ingreso de Intervenciones Aduaneras (Manifiesto Previo).

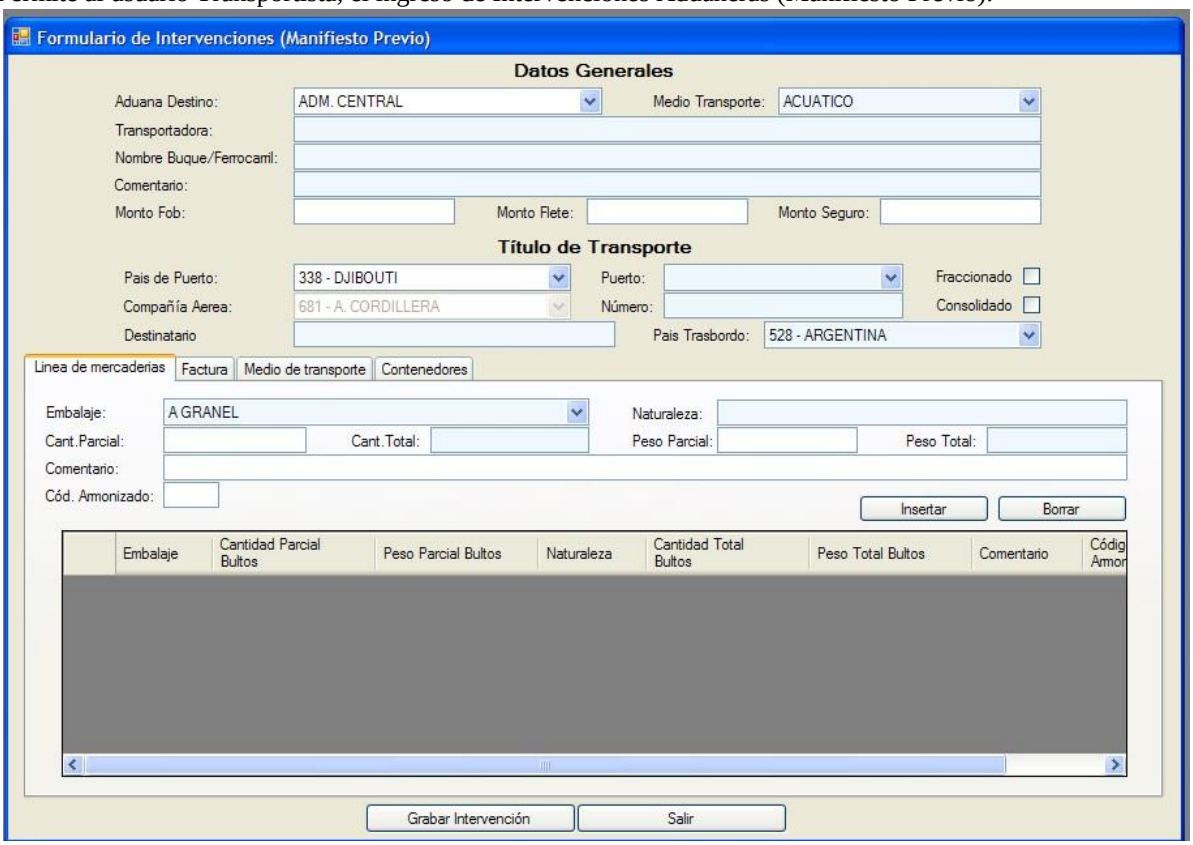

OBSERVACIÓN
Los campos obligatorios tendrán un color distinto al blanco, los campos de color blanco habilitados son opcionales.

Seleccione la Aduana Destino y Medio de Transporte. Dependiendo del medio de transporte seleccionado, ciertos campos del formulario se habilitarán o no; los campos deshabilitados no permiten ingresar datos.

La Aduana Destino seleccionada deberá estar habilitada para el medio de transporte seleccionado.

Ingrese los datos solicitados por el formulario, según el medio de transporte:

Datos Generales:

- Transportadora
- Nombre Buque / Ferrocarril
- Comentario
- Monto FOB
- Monto Flete
- Monto Seguro

Título de Transporte:

- País Puerto
- Puerto
- Compañía aérea
- Número
- Fraccionado
- Consolidado
- Destinatario
- País Trasbordo

Línea de mercaderías

- Embalaje
- Naturaleza
- Cantidad total
- Peso Total
- Comentario
- Cód. Armonizado

El botón Insertar ingresa los datos de la línea de mercaderías.
Para eliminar la línea de mercadería ingresada, seleccione la línea de mercadería a eliminar y luego presione el botón Borrar

Si el medio de transporte seleccionado es aéreo, el único tipo de embalaje permitido hasta el momento es bultos.

Si el tipo de embalaje seleccionado es A Granel, la cantidad total de bultos deberá ser igual al peso total de bultos.

No podrá ingresar más de una línea de mercadería con el mismo tipo de embalaje.

Si es una carga fraccionada, la cantidad parcial de bultos deberá ser inferior a la cantidad total, así como el peso parcial de bultos deberá ser inferior al peso total.

Factura

- Factura
- Valor Factura
- Moneda

El botón Insertar ingresa la línea de datos de la factura.
Para eliminar la línea de factura ingresada, seleccione la línea de factura a eliminar y luego presione el botón Borrar

Medio de Transporte:

- Matrícula
- Nro. Mic/Vagón
- Chapa/Carreta
- Capacidad

El botón Insertar ingresa los datos del medio de transporte.

El botón Borrar elimina la línea del medio de transporte seleccionada.

Contenedores:

- Número
- Medida
- Condición
- Precinta
- Comentario
- Línea

El botón Insertar ingresa los datos del contenedor.

El botón Borrar elimina la línea de datos del contenedor seleccionado.

Para el medio de transporte camión, deberá declararse la misma cantidad de contenedores declarados en la línea de mercaderías con todas las informaciones requeridas para este tipo de embalaje.

Para el medio de transporte acuático, se puede declarar opcionalmente los datos del contenedor, cuando el tipo de embalaje declarado es bultos.

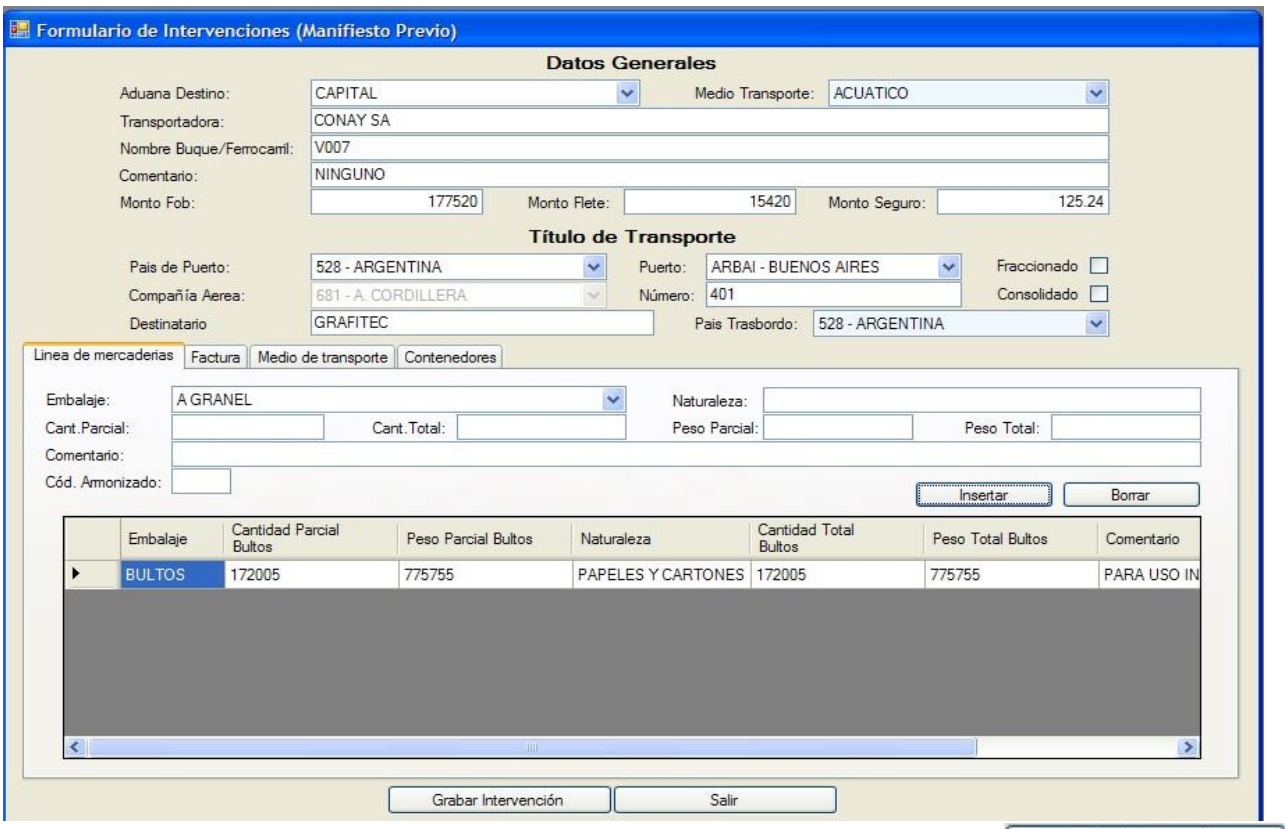

Para registrar los datos ingresados en el formulario de la intervención, seleccione el botón Grabar Intervención

Si la operación fue exitosa, e sistema desplegará en pantalla el sgte. mensaje:

En caso, de no haber ingresado todos los datos requeridos, la aplicación le desplegará el mensaje de error correspondiente y le indicará los atributos que debe ingresar.

Si desea cancelar el registro de la intervención, seleccione el botón Salir

Si los datos ingresados son incorrectos, al momento de enviar la intervención, el sistema desplegará el mensaje de error correspondiente.

5. ENVIAR INTERVENCIONES

Permite consultar y modificar las intervenciones registradas y que aún no han sido enviadas al SIS, las mismas se encuentran almacenadas localmente.

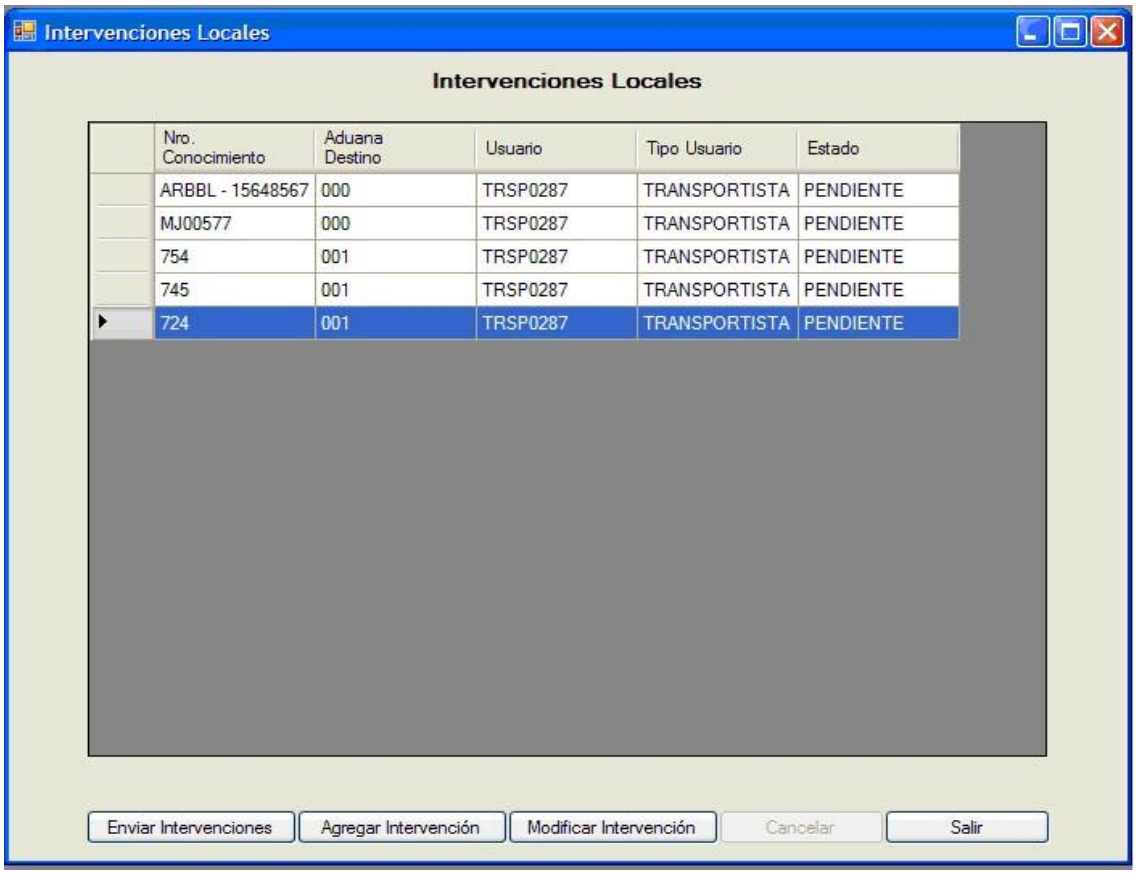

Seleccione la intervención a ser enviada al SIS, podrá seleccionar más de una. Presione el botón Enviar Intervenciones, si la operación ha sido exitosa se despliega en pantalla el identificador correspondiente a la intervención por cada intervención enviada.

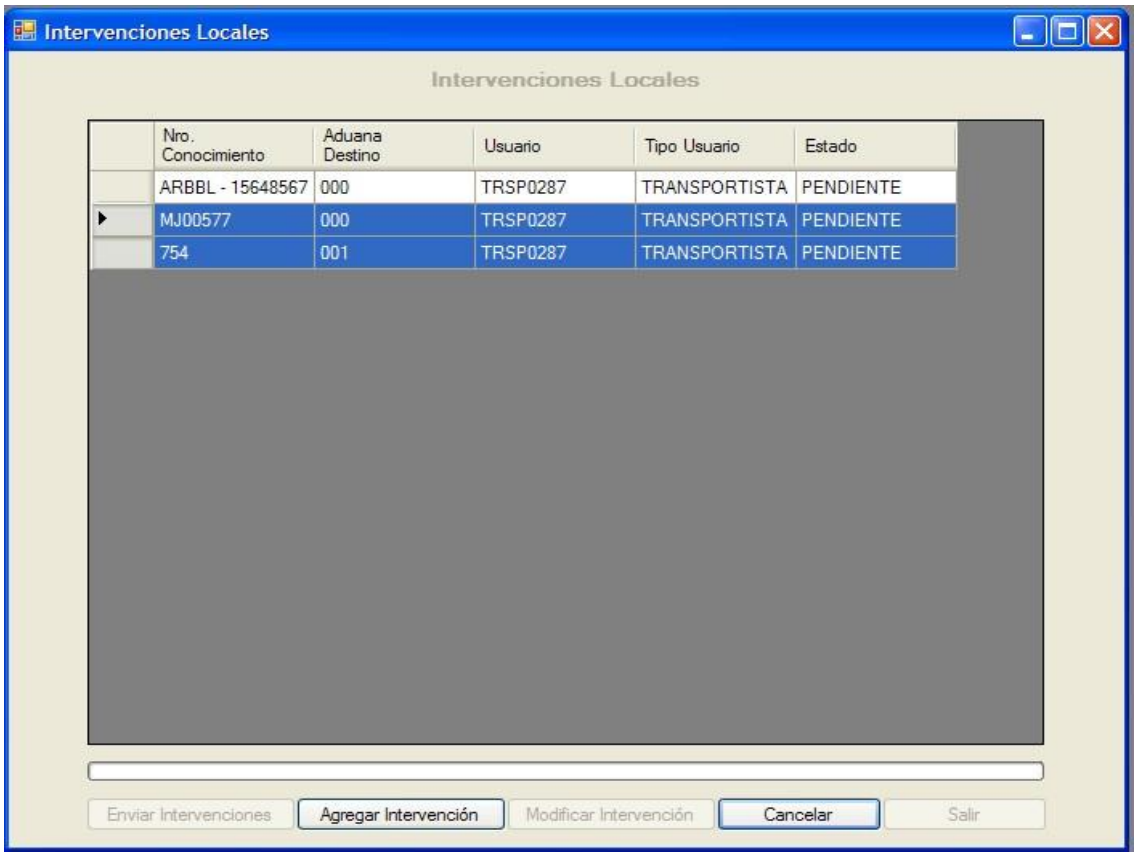

En el caso de haber seleccionado varias intervenciones a ser enviadas y desee cancelar el envío de las mismas, seleccione el botón Cancelar que se habilitará durante la transacción, el envío de la intervención que está siendo procesada al momento de la cancelación será realizado y la cancelación tendrá lugar a partir de la siguiente intervención seleccionada, esto hará que la primera intervención seleccionada siempre sea procesada. Se desplegará en pantalla el identificador de la última intervención procesada antes de la cancelación y luego el sgte. mensaje:

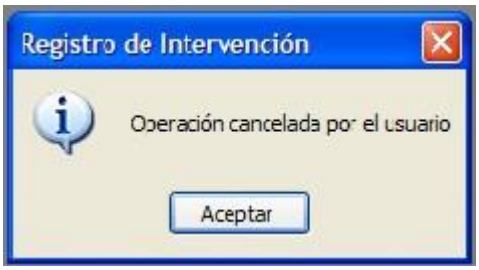

El botón Agregar Intervención permite ir al formulario para el registro de una nueva intervención.

El botón Modificar Intervención permite recuperar una intervención previamente seleccionada para su modificación.

Si desea abandonar la consulta de las intervenciones, seleccione el botón Salir.

6. CONSULTAR INTERVENCIONES REMOTAS

Permite consultar las intervenciones registradas en el SIS y que aún no hayan sido aprobadas por el delegado representante, dentro de un rango de 31 días.

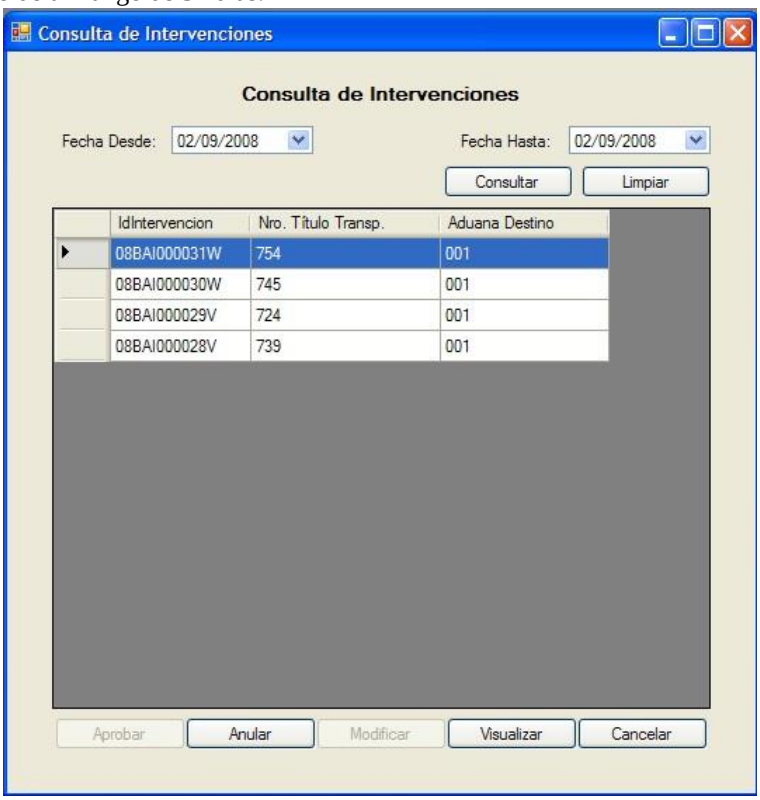

Ingrese los parámetros de fecha desde y fecha hasta, seleccione el botón Consultar que le desplegará las intervenciones registradas en el SIS para los parámetros de fecha indicados.

El botón Anular permite anular intervenciones registradas en el SIS, pero que aún no hayan sido aprobadas.

El botón Visualizar permite consultar las intervenciones, pero sin modificarlas.

Si desea abandonar la consulta de intervenciones remotas, seleccione el Cancelar botón

Los botones deshabilitados Aprobar y Modificar, son funcionalidades exclusivas del usuario Delegado Representante.

7. REGISTRO DEL MANIFIESTO

Una vez aprobada la intervención por parte del Delegado Representante, el Transportista podrá registrar el manifiesto asociando el identificador del mismo.

La intervención asociada al manifiesto, recupera los datos del título de transporte y de los datos las líneas de mercaderías.

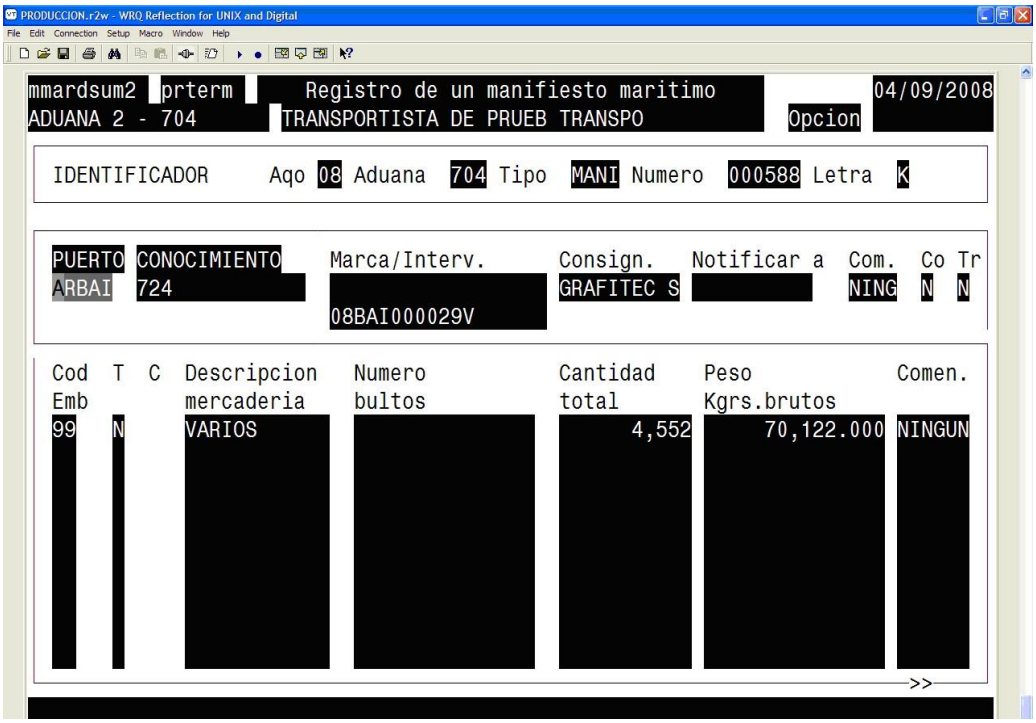

PRODUCCION.r2w - WRQ Reflection for UNIX and Digital

File Edit Connection Setup Macro Window Help

mmardsum2 prterm Registro de un manifiesto maritimo 04/09/2008
ADUANA 2 - 704 TRANSPORTISTA DE PRUEB TRANSPO Opcion

IDENTIFICADOR Aqo 08 Aduana 704 Tipo MANI Numero 000588 Letra K

PUERTO	CONOCIMIENTO	Marca/Interv.	Consign.	Notificar a	Com.	Co	Tr
ARBAI	724	08BAI000029V	GRAFITEC S		NING	N	N

Cod Emb	T	C	Descripcion mercaderia	Numero bultos	Cantidad total	Peso Kgrs.brutos	Comen.
99	N		VARIOS		4,552	70,122.000	NINGUN

>>